

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052**

Fecha Estado: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190028100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANOLDIS BANQUE HERNANDEZ	El Despacho Resuelve SENTENCIA - SE TERMINA CONTRATO. SE ORDENA RESTITUIR BIEN. COSTAS PARTE DEMANDADA.	06/05/2021		
05360310300220200015200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	CIVELCOM S.A.S	Auto requiriendo a parte ACTORA PARA CONTINUAR TRÁMITE	06/05/2021		
05360310300220200017000	Ejecutivo Singular	MARGARITA ROSA RUIZ CASTRO	SEBASTIAN QUINTERO ESCOBAR	Auto inadmitiendo demanda REFORMA A LA DEMANDA. TÉRMINO DE 05 DÍAS.	06/05/2021		
05360310300220200020000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WALTER ANDRES CATAÑO	Auto requiriendo a parte ACTORA PARA CONTINUAR TRÁMITE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO	06/05/2021		
05360310300220200022400	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIRYAM LUCIA CORRALES ACOSTA	Auto requiriendo a parte ACTORA PARA CONTINUAR TRÁMITE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO	06/05/2021		
05360310300220200022500	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JHOAN URIEL FLOREZ ARANGO	Auto requiriendo a parte PARTE ACTORA PARA CONTINUAR TRÁMITE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	06/05/2021		
05360310300220210000200	Verbal	LINA MARIA ACOSTA MONTOYA	JESUS ERNESTO URREGO GIRALDO	Auto rechazando demanda POR COMPETENCIA, FACTOR CUANTÍA. SE ORDENA ENVIAR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ - REPARTO	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)